PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	25/06/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

David Colmenares

Qué cambió y qué no desde 1980

Ayer se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, que tan útil ha sido para el país, y que es el espacio donde han discutido los cambios de fórmulas y todos los puntos que tienen que ver en las relaciones fiscales de ambos órdenes de gobierno.

No olvidemos el tema de la "suma cero", esto es si alguien gana, alguien pierde, de ahí que los debates de las entidades federativas entre sí con las federales, sean tan intensas, pero siempre se logran consensos y acuerdos entre ellos.

Un ejemplo, se modificó en 1990 el Fondo de Fomento Municipal para intentar suplir la falta de facultades legislativas del orden municipal, y para que hubiera una mejor manera para distribuir las participaciones a los municipios, introduciendo estímulos al esfuerzo recaudatorio de predial y agua, que funcionaron bien hasta 2007, y que solo quedó en algunas de las fórmulas estado-municipios. Se llevó y se llevó al FFM al 1 por ciento de la Recaudación Federal Participable, concepto que no se creó por supuesto en 2004.

Ese ejercicio de los noventa fue positivo, los incentivos al esfuerzo recaudatorio local funcionaron, las reservas de contingencia y compensación funcionaron y se lograron aumentos en la recaudación local.

Este tema es central para estados y municipios, y las universidades públicas estatales deben promover el estudio de estas materias, que tanta falta les hace, no solo para tener funcionarios preparados para la administración de las finanzas locales, mejorar sus relaciones entre órdenes de gobierno, también para que estén preparados para afrontar la fiscalización superior y reducir las observaciones de que son objeto.

En suma, para que tengan un ejercicio de su gasto público más ordenado y transparente, que asuman su responsabilidad fiscal en la recaudación de los impuestos e

ingresos no tributarios que la Ley les permite, y que cuando busquen y puedan contratar deuda lo hagan correctamente y la usen para inversión productiva.

Lo repito, si gastan correctamente y administran de manera transparente su hacienda pública, se podrán ayudar ellos mismos. Un tema que queda es el de la creación de Sistemas Estatales de Coordinación Ingreso Gasto. Entre estados y municipios.

Las universidades públicas estatales deben promover el estudio de estas materias.

brunodavidpau@yahoo.com.mx